

Cuba dispuesta a conversar con EE.UU sobre caso Alan Gross

07/05/2013



El canciller Bruno Rodríguez confirmó hoy que Cuba ha ofrecido al gobierno de Estados Unidos su disposición a iniciar conversaciones serias y respetuosas para tratar de hallar una solución en torno al caso de Alan Gross.

En este sentido, Rodríguez enfatizó que los intercambios deben tomar en cuenta preocupaciones humanitarias recíprocas de su país en el caso de otros ciudadanos cubanos que cumplen sanciones en Estados Unidos, como ocurre con los cuatro luchadores antiterroristas que permanecen injustamente encarcelados allí.

Acompañado del ministro brasileño de Relaciones Exteriores, Antonio Patriota, con quien sostuvo este martes conversaciones en la sede de la cancillería, el titular cubano descartó cualquier comparación entre los casos de René González y Alan Gross.

Rememoró que el antiterrorista René González fue injustamente condenado en EE.UU, cumplió hasta el último minuto los 13 años de privación de libertad, sufrió un período prolongado de confinamiento solitario y careció de las garantías del debido proceso.

La ley norteamericana prevé que una persona en esa situación, al extinguir su sanción, reciba un período de libertad condicional, que en el caso de René González constituyó un castigo injusto y adicional al anterior, pues en un inicio se le negó retornar a su país, pese a su disposición a renunciar a la ciudadanía estadounidense, resaltó



Cuba dispuesta a conversar con EE.UU sobre caso Alan Gross Publicado en Cuba Si (http://cubasi.cu)

Rodríguez en declaraciones a la prensa en esta capital.

Por el contrario, afirmó, Gross cumple en Cuba una sanción de privación de libertad, sancionado por violación de las leyes nacionales como agente de una potencia extranjera, al tratar de crear redes con uso de tecnología no comercial para alterar el orden constitucional de la isla caribeña. Se trata de una figura también tipificada en la ley norteamericana como delito, aseveró.

El Ministro cubano dijo que la jueza del caso ha permitido al antiterrorista René González permanecer en La Habana por el resto de su libertad condicional, tras reiterar su disposición a renunciar a la ciudadanía estadounidense.